

Análisis Económico

# Significativa contracción de la IED neta en 2022

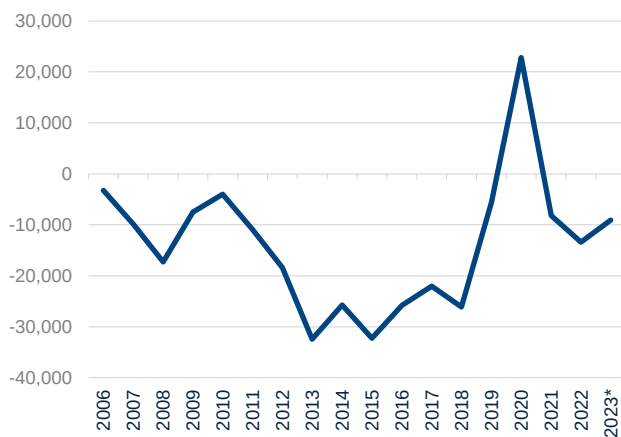
Arnulfo Rodríguez

6 marzo 2023

- El superávit de cuenta corriente en el cuarto trimestre de 2022 fue mayor al superávit observado en el mismo lapso del año pasado debido principalmente al mayor superávit en la balanza de mercancías no petroleras
- La inversión extranjera directa neta mostró un decremento anual de 30.6% en 2022 al comparar cifras preliminares

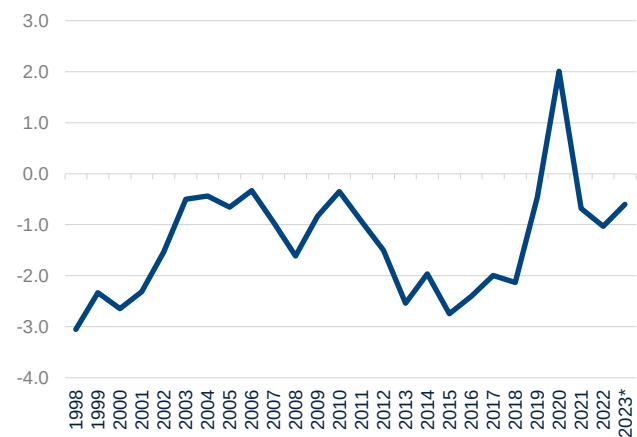
Después de haber registrado un déficit de 8.2 mil millones de USD en 2021, la cuenta corriente continuó normalizándose y mostró un déficit de 13.4 mil millones de USD en 2022 (Gráfica 1). En términos de PIB, el déficit de cuenta corriente se ubicó en 1.0% (Gráfica 2). La información correspondiente al cuarto trimestre de 2022 indica que la cuenta corriente registró un superávit de 4.6 mil millones de USD, cuya cifra anualizada equivaldría a 1.2% del PIB. Para 2023 prevemos que la cuenta corriente muestre un déficit de aproximadamente 9.1 mil millones de USD (0.6% del PIB).

Gráfica 1. Cuenta corriente  
(Millones de USD)



\*/ Pronóstico  
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Gráfica 2. Cuenta corriente  
(% del PIB)



\*/ Pronóstico  
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Al analizar el comportamiento de la cuenta corriente correspondiente al cuarto trimestre de 2022, esta registró un superávit, en contraste con el déficit del tercer trimestre de 2022 (Cuadro 1). Ello se explica principalmente por el superávit en la balanza de mercancías no petroleras y, en segunda instancia, por el menor déficit en la balanza de mercancías petroleras. Cuando comparamos el comportamiento de la cuenta corriente durante el cuarto trimestre de 2022 vs. el mismo lapso del año previo, podemos notar que en esta ocasión se registró un mayor superávit debido

principalmente al mayor superávit en la balanza de mercancías no petroleras y, en segundo lugar, al mayor superávit en la balanza de ingreso secundario (Cuadro 2). No obstante, el déficit en la balanza de bienes del cuarto trimestre de 2022 fue 1,168 millones de dólares vs. un déficit de 2,261 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2021.

Cuadro 1. **Cuenta corriente y sus componentes en 3T22 y 4T22**  
(Millones de USD)

|                                                  | Jul-Sep 22<br>(A) | Oct-Dic 22<br>(B) | Diferencia<br>(B-A) |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Cuenta corriente</b>                          | -5,151            | 4,576             | 9,727               |
| Bal. de bienes y servicios                       | -16,392           | -4,287            | 12,104              |
| Balanza de bienes                                | -12,391           | -1,168            | 11,223              |
| Bal. mercancías petroleras                       | -12,231           | -6,763            | 5,468               |
| Bal. mercancías no petroleras                    | -122              | 5,639             | 5,761               |
| Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans. | -38               | -44               | -6                  |
| Balanza de servicios                             | -4,001            | -3,119            | 882                 |
| Bal. de ingreso primario                         | -4,135            | -6,527            | -2,391              |
| Bal. de ingreso secundario                       | 15,376            | 15,390            | 14                  |

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Cuadro 2. **Cuenta corriente y sus componentes en 4T21 y 4T22**  
(Millones de USD)

|                                                  | Oct-Dic 21<br>(A) | Oct-Dic 22<br>(B) | Diferencia<br>(B-A) |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Cuenta corriente</b>                          | 1,137             | 4,576             | 3,439               |
| Bal. de bienes y servicios                       | -5,752            | -4,287            | 1,464               |
| Balanza de bienes                                | -2,261            | -1,168            | 1,093               |
| Bal. mercancías petroleras                       | -6,307            | -6,763            | -455                |
| Bal. mercancías no petroleras                    | 4,065             | 5,639             | 1,574               |
| Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans. | -18               | -44               | -26                 |
| Balanza de servicios                             | -3,491            | -3,119            | 372                 |
| Bal. de ingreso primario                         | -7,268            | -6,527            | 741                 |
| Bal. de ingreso secundario                       | 14,157            | 15,390            | 1,233               |

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

En relación con la Inversión Extranjera Directa Neta (IEDN), este indicador registró 22,443 millones de USD en 2022 vs. 32,338 millones de USD en el mismo lapso de 2021 (cifra preliminar). Es decir, la IEDN mostró un decremento anual de 30.6%. Si bien será necesario esperar un tiempo para conocer las cifras definitivas de la IEDN correspondientes a 2022, este indicador muestra una caída anual ya que la inversión directa de mexicanos en el extranjero fue 16,146 millones de USD vs. la cifra preliminar de -369 millones de USD en 2021 a pesar de que la recepción de IED en México fue 38,588 millones de USD vs. la cifra preliminar de 31,969 millones de USD en 2021. Por lo tanto, los mayores flujos de IED hacia México muestran que continúan los beneficios de la integración a las cadenas globales de valor.

## Valoración

Anticipamos que la balanza comercial sea menos deficitaria este año ante la expectativa de un menor crecimiento económico en comparación con 2022. Por su parte, el *nearshoring* y la relocalización de las cadenas globales de suministro seguirán favoreciendo los flujos de IED hacia México en el mediano y largo plazo. Para incrementar los beneficios de esta tendencia global, el país tendrá que invertir más en infraestructura eléctrica y, particularmente, en líneas de transmisión.

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

**"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"**